

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO 06/2020 PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE UN TÉCNICO ESTRATEGICO DE PRODUCCION Y DIFUSION AUDIOVISUAL PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION Y DIFUSION AUDIOVISUAL DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P.**

1.- Mediante Resolución de 1 de octubre de 2020 se ha publicado la convocatoria del proceso selectivo 06/2020 para la contratación laboral temporal de un Técnico Estratégico de Producción y Difusión Audiovisual para el Departamento de Producción y Difusión Audiovisual de la Fundación del Teatro Real, F.S.P., habiendo quedado expuesta durante el plazo de presentación de solicitudes de participación al mismo, hasta el 16 de octubre de 2020, incluido.

2.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo, de conformidad con la Base Quinta de las bases reguladoras, la Secretaría General publicará un listado provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, en su caso. Dicho listado será publicado en el Portal de Empleo Público de la página web del Teatro Real, abriéndose un plazo de cinco (5) días hábiles para la subsanación de aquellos requisitos que hubieran motivado, en su caso, la exclusión provisional. Transcurrido el referido plazo, se publicará el listado definitivo de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión en su caso, en el Portal de Empleo Público de la página web del Teatro Real.

En virtud de todo ello,

**SE DISPONE:**

**PRIMERO:** Aprobar y publicar el Listado Provisional de Admitidos y Excluidos que se relaciona en el Anexo I de esta Resolución, correspondiente al proceso selectivo 06/2020 para la contratación laboral temporal de un Técnico Estratégico de Producción y Difusión Audiovisual para el Departamento de Producción y Difusión Audiovisual de la Fundación del Teatro Real, F.S.P., que se incluye en el Anexo I de esta Resolución.

Al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, al objeto de posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes deberán comprobar no solo que no figuran recogidos como excluidos, sino además que sus nombres constan como admitidos, entendiéndose excluidos aquellos que no constaran expresamente en el listado.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos disponen de un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hubieran motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no presenten alegaciones por la omisión justificando su derecho a ser incluidos como admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. Transcurrido el referido plazo, se publicará el listado definitivo de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión en su caso, en el Portal de Empleo Público de la página web del Teatro Real.

**SEGUNDO:** Publicar esta Resolución en el portal web de Empleo público del Teatro Real, para general conocimiento y efectos.

Madrid, a la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL DE LA FUNDACIÓN TEATRO REAL F.S.P.

Bernat Vidal Arbona

**Anexo I**

**Listado Provisional de Admitidos y Excluidos**

<b>06/2020 – Técnico Estratégico de Producción y Difusión Audiovisual</b>				
<b>Nº</b>	<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Fecha presentación</b>	<b>Admitido/Excluido</b>	<b>Causas de exclusión</b>
01	<b>DEL BLANCO BLANCO, MARÍA</b>	16/10/2020	Admitido/a	
02	<b>GOMEZ GOMEZ, SARA</b>	15/10/2020	Admitido/a	
03	<b>GONZALEZ JIMENEZ, AMALIA PALOMA</b>	08/10/2020	Admitido/a	
04	<b>MONTERROSO FERNANDEZ, NAIARA</b>	12/10/2020	Admitido/a	
05	<b>MEJIAS PEREZ, SANTIAGO</b>	15/10/2020	Admitido/a	
06	<b>NAVEIRO GRANDE, LUCÍA</b>	14/10/2020	Admitido/a	